

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41601 MADRID

Doña Laura Fojon Chamorro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 73 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con número 1700/2009, se sigue procedimiento sobre extravío de pagare número 208-0240719, iniciado por denuncia de Santander Factoring y Confirming EFC, S.A., que fue tenedor de dicho título en virtud de pago de factura número 1045/08 con FCC Construcción, S.A., el día 30 de agosto de 2008, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120080991-1